



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

4110 Exposición pública Cuenta General 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

(<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/web/transparencia>)

Lorquí, 12 de julio de 2024.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.